



SH

2013  
AÑO DE LA  
SALUD, EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

Oficio No. SH/091/2013  
Hermosillo, Sonora a 17 de Enero de 2013.  
"2013, AÑO DE LA SALUD, EDUCACION Y DEPORTE"

**C. GILDARDO MONGE ESCARCEGA**  
Secretario del Trabajo  
Presente.-

En cumplimiento de la normatividad dispuesta en el Artículo 15 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, así como de lo particularmente establecido por el Decreto Número 20 que aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, me permito comunicar a usted el monto total de los recursos aprobados a esa dependencia por el Poder Legislativo en el presente año, comprendiendo el mismo una cifra anual de **\$120,733,220.00** (SON: CIENTO VEINTE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.).

Resulta de suma importancia considerar sobre el presupuesto y su distribución, que por efecto de los cambios introducidos por el Poder Legislativo en el Artículo 8 BIS, algunas de sus cifras han dejado de coincidir con las contenidas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2013 y su correspondiente Iniciativa de Decreto, siendo por ello que el mismo Artículo 8 BIS, fracción I del citado Decreto previene lo siguiente (*literal*):

"Se ordena al Ejecutivo Estatal para que en ejercicio de sus atribuciones realice las reasignaciones de recursos que resulten pertinentes para cubrir las asignaciones de gastos previstas en la fracción II de este artículo sin afectar programas en materia de desarrollo social, educación, seguridad pública ni salud."

De ahí que por conducto de la Subsecretaría de Egresos, se estará en plena disposición de despejar las dudas e inquietudes, que en su caso pudiesen surgir con relación a los cambios efectuados a la Programación Presupuestación del año 2013.



• \* \* \* \* \*  
UN NUEVO SONORA •

Subsecretaría de Egresos  
Blvd. Hidalgo esquina Comonfort, Col. Centro  
C. P. 83280  
Teléfonos: (662) 2-17-08-19 y (662) 2-17-29-91



SH

2013  
AÑO DE LA  
SALUD, EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

Oficio No. SH/091/2013

-2-

Así que de conformidad con lo antes establecido y lo que por su parte dispone la fracción I del Artículo 36 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, el presupuesto anual con el que iniciará operaciones en el 2013 conforme a su objeto económico de gasto se distribuye en los siguientes capítulos:

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	89,875,420.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,914,460.00
3000	SERVICIOS GENERALES	12,115,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,043,360.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,379,980.00
6000	INVERSION PUBLICA	3,405,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>125,733,220.00</b>

De igual modo, y de acuerdo con lo dispuesto por el citado Artículo 36, fracciones II, III y IV, se acompañan al siguiente oficio anexos del Presupuesto por Programas, Subprogramas y Partida de Gasto, por Unidad Administrativa y por Objetivos y Metas.

El ejercicio de estos recursos deberá atender las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal establecidas en el Capítulo Cuarto del citado Decreto; las demás disposiciones relacionadas que la Secretaría de Hacienda le comunique; así como las que complementariamente sean aplicables en la materia en su ámbito de competencia.

#...



Subsecretaría de Egresos  
Bld. Hidalgo esquina Comonfort, Col. Centro  
C. P. 83280  
Teléfonos: (662) 2-17-08-19 y (662) 2-17-29-91



SH

2013  
AÑO DE LA  
SALUD, EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

Oficio No. SH/091/2013

-3-

Por lo que se refiere al monto de los recursos asignados en el capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se distribuyen de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
SUBSIDIO PARA CAPACITACION Y BECAS	13,043,360.00

Cabe puntualizar que en lo que respecta al gasto de inversión con el que se relaciona la aplicación de las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, el presente Oficio de Liberación del Presupuesto, en ningún momento puede constituir la base para iniciar en los hechos con la ejecución de las obras contempladas en el citado Decreto de Presupuesto de Egresos, en virtud de que antes de ello, se tiene que cumplir con los aspectos que estipula este ordenamiento y de modo más específico, con los considerados en los Artículos 38 y 39 de dicho Decreto.

Asimismo es importante que, salvo los recursos para la atención de emergencias, como lo indica el artículo 39 del Decreto de Presupuesto; para obtener el oficio de liberación para cada una de las obras o acciones a realizar con cargo a los recursos del capítulo 6000, es requisito que su solicitud ante esta Secretaría, invariablemente se acompañe con el Expediente Técnico Simplificado. De igual forma, es requisito para la autorización de recursos de las obras que en el Expediente Técnico simplificado se mencione si la obra cuenta con el estudio y proyecto ejecutivo o si este se encuentra en proceso de elaboración.

Para la formalización de convenios y contratos que impliquen la erogación o el compromiso de recursos de cualquier fuente financiera, llámese estatal, federal o municipal, sólo procederá cuando se obtenga autorización expresa por la Secretaría de Hacienda por conducto de la Subsecretaría de egresos.

#...



Subsecretaría de Egresos  
Blvd. Hidalgo esquina Comonfort, Col. Centro  
C. P. 83280  
Teléfonos: (662) 2-17-08-19 y (662) 2-17-29-91



SH

2013  
AÑO DE LA  
SALUD, EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

Oficio No. SH/091/2013

-4-

Finalmente, considero propicia la oportunidad para una vez más comprometer con usted la disposición de la Subsecretaría de Egresos y de sus áreas técnicas, para trabajar a su lado en torno de un ejercicio presupuestal fincado en la premisa de su orientación hacia los resultados que los sonorenses esperan de la acción de gobierno en lo general, y de la aplicación del poder de transformación del presupuesto público en lo particular.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
E L S E C R E T A R I O**

**LIC. CARLOS MANUEL VILLALOBOS ORGANISTA**

C.e.p Lic. Guillermo Padrés Elías.- Gobernador Constitucional del Estado de Sonora.  
Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazarán.- Secretario de la Contraloría General.  
C.P. Eugenio Pablos Antillón.- Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.  
C.P.C. Roberto Francisco Ávila Quiroga.- Subsecretario de Egresos.  
C.P. Cristina Herrera Padrés.- Directora General de Política y Control Presupuestal.  
C.P. María Inés Pérez Esquer.- Directora General de Inversiones Públicas.  
Lic. Christian Lardín Apodaca.- Director General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público.

• \* \* \* \* \*  
UN NUEVO SONORA •

Subsecretaría de Egresos  
Blvd. Hidalgo esquina Comonfort, Col. Centro  
C. P. 83280  
Teléfonos: (662) 2-17-08-19 y (662) 2-17-29-91

ANEXO I  
FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LPECyGPE  
PRESUPUESTO AUTORIZADO A NIVEL PROGRAMA, SUBPROGRAMA Y PARTIDA DE GASTO

DEPENDENCIA / UNIDAD ADMINISTRATIVA	IMPORTE
<b>16 SECRETARIA DEL TRABAJO</b>	<b>125,733,220.00</b>
1601 SECRETARIA	78,969,175.15
1602 SUBSECRETARIA DEL TRABAJO	20,492,643.15
1603 SUBSECRETARIA DE PROMOCION DEL EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	25,295,309.70
1604 SUBSECRETARIA DE CAPACITACION PARA LA FORMACION LABORAL	976,092.00

ANEXO I  
FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LPECyGPE  
PRESUPUESTO AUTORIZADO A NIVEL PROGRAMA, SUBPROGRAMA Y PARTIDA DE GASTO

DEPENDENCIA / PROGRAMA / SUBPROGRAMA / PARTIDA DE GASTO	IMPORTE
<b>16 SECRETARIA DEL TRABAJO</b>	<b>125,733,220.00</b>
<b>07 JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL</b>	<b>99,461,818.30</b>
<b>0701 ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA LABORAL</b>	<b>78,682,106.42</b>
11301 SUELDOS	30,160,660.63
11302 SUELDO DIFERENCIAL POR ZONA	489,290.16
11304 REMUNERACIONES POR SUSTITUCION DE PERSONAL	600,000.00
11306 RIESGO LABORAL	976,356.80
11309 PRIMA POR RIESGO LABORAL	831,792.00
12201 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	3,384,232.11
13101 PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS AL PERSONAL BUROCRATICO	2,141,661.60
13201 PRIMA VACACIONAL	1,794,574.68
13202 GRATIFICACION POR FIN DE AÑO	3,589,146.88
13203 COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO	448,642.20
13204 COMPENSACION POR BONO NAVIDEÑO	448,642.20
13403 ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	2,609,199.00 ✓
14101 CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	2,594,958.80
14102 CUOTAS POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTESON	825.60
14103 CUOTAS POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON	6,604.80
14104 ASIGNACION PARA PRESTAMOS A CORTO PLAZO	172,997.52
14105 ASIGNACION PARA PRESTAMOS PRENDARIOS	172,997.52
14106 OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,037,986.56
14107 CUOTAS PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	345,998.28
14108 APORTACIONES PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES	71,616.00
14201 CUOTAS AL FOVISSSTESON	1,383,979.20
14301 PAGAS POR DEFUNCION, PENSIONES Y JUBILACIONES	5,881,912.56
14401 SEGUROS POR DEFUNCION FAMILIAR	28,896.00
14402 SEGURO POR RETIRO ESTATAL	21,506.88
14403 OTRAS CUOTAS DE SEGUROS COLECTIVOS	875,136.00
14404 OTROS SEGUROS DE CARÁCTER LABORAL O ECONOMICOS	505,680.00
15101 APORTACIONES AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES	120,784.56
15404 DIAS ECONOMICOS Y DE DESCANSO OBLIGATORIOS NO DISFRUTADOS	372,490.32
15409 BONO PARA DESPENSA	1,430,160.00
15413 AYUDA PARA GUARDERIA A MADRES TRABAJADORAS	38,400.00
15416 APOYO PARA UTILES ESCOLARES	35,100.00
15417 APOYO PARA DESARROLLO Y CAPACITACION	387,600.00 ✓
15418 COMPENSACION ESPECIFICA A PERSONAL DE BASE	186,244.44 ✓
15419 AYUDA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE	479,400.00
15420 COMPENSACION EN APOYO A LA DISCAPACIDAD	19,200.00
15421 BONO DE DIA DE MADRES	39,600.00
15423 BONO POR ANIVERSARIO SINDICAL	25,500.00
15424 BONO DEL DÍA DEL PADRE	3,640.00
15425 APOYO PARA COMPRA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION	96,900.00
17102 ESTIMULOS AL PERSONAL	186,000.00
17104 BONO POR PUNTUALIDAD	186,150.00
17105 COMPENSACION POR TITULACION A NIVEL LICENCIATURA	272,757.12
21101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	710,364.00
21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	500,728.00
21401 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	210,804.00
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	130,404.00

ANEXO I  
 FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LPECGyGPE  
 PRESUPUESTO AUTORIZADO A NIVEL PROGRAMA, SUBPROGRAMA Y PARTIDA DE GASTO

DEPENDENCIA / PROGRAMA / SUBPROGRAMA / PARTIDA DE GASTO	IMPORTE
21701 MATERIALES EDUCATIVOS	30,000.00
21801 PLACAS, ENGOMADOS, CALCOMANIAS Y HOLOGRAMAS	30,000.00
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	205,488.00 ✓
22106 ADQUISICION DE AGUA POTABLE	45,444.00 ✓
22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	20,844.00 ✓
24601 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	40,812.00
24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	35,004.00
26101 COMBUSTIBLES	330,804.00 ✓
26102 LUBRICANTES Y ADITIVOS	45,168.00
27101 VESTUARIOS Y UNIFORMES	35,004.00
27401 PRODUCTOS TEXTILES	19,920.00
29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	20,004.00
29301 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y CREATIVO	9,960.00
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	160,440.00
31101 ENERGIA ELECTRICA	1,160,760.00 ✓
31301 AGUA POTABLE	92,807.00
31401 TELEFONIA TRADICIONAL	387,000.00 ✓
31501 TELEFONIA CELULAR	24,000.00 ✓
31701 SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	55,008.00
31801 SERVICIO POSTAL	48,048.00 ✓
32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	2,816,076.00 ✓
32301 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	250,405.00 ✓
32701 PATENTES, REGALIAS Y OTROS	10,080.00
33301 SERVICIOS DE INFORMATICA	300,000.00
33401 SERVICIOS DE CAPACITACION	240,000.00 ✓
33603 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	50,010.00
33801 SERVICIOS DE VIGILANCIA	442,756.00 ✓
34401 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	57,600.00
34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	33,600.00
4701 FLETES Y MANIOBRAS	37,620.00
35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	1,034,988.00 ✓
35201 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	19,608.00
35301 INSTALACIONES	54,588.00
35302 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	50,017.00
35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	348,984.00
35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	230,727.00
35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	266,097.00
35901 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	91,582.00
37101 PASAJES AEREOS	70,080.00
37201 PASAJES TERRESTRES	10,020.00
37501 VIATICOS EN EL PAIS	283,200.00 ✓
37502 GASTOS DE CAMINO	108,444.00 ✓
37901 CUOTAS	27,552.00
38101 GASTOS DE CEREMONIAL	44,052.00 ✓
38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES	480,000.00 ✓
39201 IMPUESTOS Y DERECHOS	140,004.00
51101 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	248,460.00
51501 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	542,000.00
51901 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	80,000.00

ANEXO I  
 FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LPECGyGPE  
 PRESUPUESTO AUTORIZADO A NIVEL PROGRAMA, SUBPROGRAMA Y PARTIDA DE GASTO

DEPENDENCIA / PROGRAMA / SUBPROGRAMA / PARTIDA DE GASTO	IMPORTE
54101 AUTOMOVILES Y CAMIONES	1,440,000.00 ✓
56401 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	30,000.00
56601 EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	39,520.00
<b>0703 INFRAESTRUCTURA PARA LA CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE</b>	<b>3,405,000.00</b>
62201 CONSTRUCCION	3,405,000.00 ✓
<b>0704 PROCURACIÓN DE JUSTICIA LABORAL</b>	<b>17,374,711.88</b>
11301 SUELDOS	8,115,498.35
11302 SUELDO DIFERENCIAL POR ZONA	127,786.80
11306 RIESGO LABORAL	352,986.60
11309 PRIMA POR RIESGO LABORAL	203,112.00
12201 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	625,148.65
13101 PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS AL PERSONAL BUROCRATICO	608,910.60
13201 PRIMA VACACIONAL	484,689.36
13202 GRATIFICACION POR FIN DE AÑO	969,379.07
13203 COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO	121,172.28
13204 COMPENSACION POR BONO NAVIDEÑO	121,172.28
13403 ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	577,280.00 ✓
14101 CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	679,143.12
14102 CUOTAS POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTESON	201.60
14103 CUOTAS POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON	1,612.80
14104 ASIGNACION PARA PRESTAMOS A CORTO PLAZO	45,276.60
14105 ASIGNACION PARA PRESTAMOS PRENDARIOS	45,276.60
14106 OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	271,658.40
14107 CUOTAS PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	90,553.32
14108 APORTACIONES PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES	49,392.00
14201 CUOTAS AL FOVISSSTESON	362,210.16
14301 PAGAS POR DEFUNCION, PENSIONES Y JUBILACIONES	1,539,392.76
14401 SEGUROS POR DEFUNCION FAMILIAR	7,056.00
14402 SEGURO POR RETIRO ESTATAL	5,251.68
14403 OTRAS CUOTAS DE SEGUROS COLECTIVOS	213,696.00
14404 OTROS SEGUROS DE CARÁCTER LABORAL O ECONOMICOS	123,480.00
15101 APORTACIONES AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES	17,529.48
15404 DIAS ECONOMICOS Y DE DESCANSO OBLIGATORIOS NO DISFRUTADOS	55,738.56
15409 BONO PARA DESPENSA	198,240.00
15413 AYUDA PARA GUARDERIA A MADRES TRABAJADORAS	9,600.00
15416 APOYO PARA UTILES ESCOLARES	7,200.00
15417 APOYO PARA DESARROLLO Y CAPACITACION	59,280.00 ✓
15418 COMPENSACION ESPECIFICA A PERSONAL DE BASE	27,869.16 ✓
15419 AYUDA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE	73,320.00
15421 BONO DE DIA DE MADRES	9,000.00
15423 BONO POR ANIVERSARIO SINDICAL	3,900.00
15425 APOYO PARA COMPRA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION	14,820.00
17102 ESTIMULOS AL PERSONAL	60,000.00
17104 BONO POR PUNTUALIDAD	28,470.00
17105 COMPENSACION POR TITULACION A NIVEL LICENCIATURA	40,367.64
21101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	210,024.00
21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	125,004.00
21401 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	60,000.00
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	80,004.00

ANEXO I  
**FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LPEGyGPE**  
**PRESUPUESTO AUTORIZADO A NIVEL PROGRAMA, SUBPROGRAMA Y PARTIDA DE GASTO**

DEPENDENCIA / PROGRAMA / SUBPROGRAMA / PARTIDA DE GASTO	IMPORTE
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	50,004.00 ✓
22106 ADQUISICION DE AGUA POTABLE	10,008.00 ✓
22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	6,000.00 ✓
24601 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	10,008.00
26101 COMBUSTIBLES	40,008.00 ✓
26102 LUBRICANTES Y ADITIVOS	10,008.00
27101 VESTUARIOS Y UNIFORMES	10,008.00
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	50,004.00
31101 ENERGIA ELECTRICA	50,016.00 ✓
31301 AGUA POTABLE	10,008.00
31401 TELEFONIA TRADICIONAL	40,008.00 ✓
31701 SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	20,016.00
3201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	81,852.00 ✓
34701 FLETES Y MANIOBRAS	10,008.00
35302 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	15,012.00
35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00
35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	10,008.00
37501 VIATICOS EN EL PAIS	60,012.00 ✓
37502 GASTOS DE CAMINO	30,012.00 ✓
37901 CUOTAS	5,004.00
38101 GASTOS DE CEREMONIAL	5,004.00 ✓
<b>40 MÁS EMPLEOS PARA LOS SONORENSES</b>	<b>25,295,309.70</b>
<b>4001 REGULACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO</b>	<b>650,698.27</b>
12201 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	312,574.27
21101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	40,008.00
21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	30,000.00
21401 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	25,008.00
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	20,004.00
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	20,004.00
22106 ADQUISICION DE AGUA POTABLE	5,004.00
22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	3,000.00
24601 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	5,004.00
26101 COMBUSTIBLES	20,004.00
26102 LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,004.00
27101 VESTUARIOS Y UNIFORMES	5,004.00
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	20,004.00
31101 ENERGÍA ELECTRICA	15,000.00
31301 AGUA POTABLE	5,004.00
31401 TELEFONIA TRADICIONAL	15,000.00
31701 SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	5,004.00
35302 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	10,008.00
35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	15,000.00
35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	5,004.00
37101 PASAJES AEREOS	20,040.00
37501 VIATICOS EN EL PAIS	30,000.00 ✓
37502 GASTOS DE CAMINO	10,008.00 ✓
37901 CUOTAS	5,004.00
38101 GASTOS DE CEREMONIAL	5,004.00 ✓
<b>4002 FOMENTO A LA CREACIÓN DEL EMPLEO</b>	<b>24,644,611.43</b>

**ANEXO I**  
**FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LPECyGPE**  
**PRESUPUESTO AUTORIZADO A NIVEL PROGRAMA, SUBPROGRAMA Y PARTIDA DE GASTO**

DEPENDENCIA / PROGRAMA / SUBPROGRAMA / PARTIDA DE GASTO	IMPORTE
11301 SUELDOS	3,276,707.28
11302 SUeldo Diferencial por Zona	63,134.16
11306 RIESGO LABORAL	235,386.60
11309 PRIMA POR RIESGO LABORAL	87,048.00
12201 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1,332,183.24
13101 PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS AL PERSONAL BUROCRATICO	310,176.36
13201 PRIMA VACACIONAL	199,271.16
13202 GRATIFICACION POR FIN DE AÑO	398,542.43
13203 COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO	49,817.88
13204 COMPENSACION POR BONO NAVIDEÑO	49,817.88
13403 ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	793,760.00
14101 CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	289,113.36
14102 CUOTAS POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTESON	86.40
14103 CUOTAS POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON	691.20
14104 ASIGNACION PARA PRESTAMOS A CORTO PLAZO	19,274.64
14105 ASIGNACION PARA PRESTAMOS PRENDARIOS	19,274.64
14106 OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	115,645.20
14107 CUOTAS PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	38,548.32
14108 APORTACIONES PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES	16,464.00
14201 CUOTAS AL FOVISSSTESON	154,193.76
14301 PAGAS POR DEFUNCION, PENSIONES Y JUBILACIONES	655,323.48
14401 SEGUROS POR DEFUNCION FAMILIAR	3,024.00
14402 SEGURO POR RETIRO ESTATAL	2,250.72
14403 OTRAS CUOTAS DE SEGUROS COLECTIVOS	91,584.00
14404 OTROS SEGUROS DE CARÁCTER LABORAL O ECONOMICOS	52,920.00
15101 APORTACIONES AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES	14,681.28
15404 DIAS ECONOMICOS Y DE DESCANSO OBLIGATORIOS NO DISFRUTADOS	49,396.68
15409 BONO PARA DESPENSA	155,760.00
15416 APOYO PARA UTILES ESCOLARES	4,500.00
15417 APOYO PARA DESARROLLO Y CAPACITACION	50,160.00
15418 COMPENSACION ESPECIFICA A PERSONAL DE BASE	24,698.40
15419 AYUDA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE	62,040.00
15421 BONO DE DIA DE MADRES	3,600.00
15423 BONO POR ANIVERSARIO SINDICAL	3,300.00
15424 BONO DEL DIA DEL PADRE	1,300.00
15425 APOYO PARA COMPRA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION	12,540.00
17102 ESTIMULOS AL PERSONAL	81,600.00
17104 BONO POR PUNTUALIDAD	24,090.00
17105 COMPENSACION POR TITULACION A NIVEL LICENCIATURA	19,047.36
21101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	260,016.00
21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	185,004.00
21401 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	65,004.00
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	90,000.00
21801 PLACAS, ENGOMADOS, CALCOMANIAS Y HOLOGRAMAS	20,004.00
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	129,996.00
22106 ADQUISICION DE AGUA POTABLE	25,008.00
22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	18,012.00
24601 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	25,008.00
26101 COMBUSTIBLES	190,008.00

ANEXO I  
 FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LPEGyGPE  
 PRESUPUESTO AUTORIZADO A NIVEL PROGRAMA, SUBPROGRAMA Y PARTIDA DE GASTO

DEPENDENCIA / PROGRAMA / SUBPROGRAMA / PARTIDA DE GASTO	IMPORTE
26102 LUBRICANTES Y ADITIVOS	40,020.00
27101 VESTUARIOS Y UNIFORMES	35,016.00
29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	15,000.00
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	70,008.00
31101 ENERGIA ELECTRICA	203,256.00
31301 AGUA POTABLE	38,622.00
31401 TELEFONIA TRADICIONAL	280,016.00
31701 SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	40,008.00
31801 SERVICIO POSTAL	16,008.00
32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	228,000.00
32301 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	140,004.00
32701 PATENTES, REGALIAS Y OTROS	5,004.00
33603 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	49,992.00
33801 SERVICIOS DE VIGILANCIA	33,045.00
34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	20,004.00
34701 FLETES Y MANIOBRAS	15,000.00
35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	20,004.00
35201 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	10,008.00
35301 INSTALACIONES	10,008.00
35302 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	30,012.00
35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,008.00
35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	50,637.00
35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	39,418.00
35901 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	8,085.00
37101 PASAJES AEREOS	69,996.00
37201 PASAJES TERRESTRES	5,004.00
37501 VIATICOS EN EL PAIS	130,008.00
37502 GASTOS DE CAMINO	60,012.00
37901 CUOTAS	20,016.00
38101 GASTOS DE CEREMONIAL	20,016.00
39201 IMPUESTOS Y DERECHOS	50,004.00
43901 SUBSIDIOS PARA CAPACITACION Y BECAS	13,043,360.00
<b>41 SONORA COMPETITIVO</b>	<b>976,092.00</b>
<b>4101 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD</b>	<b>976,092.00</b>
21101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	50,004.00
21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	35,004.00
21401 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	24,996.00
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	10,008.00
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	125,004.00
22106 ADQUISICION DE AGUA POTABLE	5,004.00
22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	3,000.00
24601 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	5,004.00
26101 COMBUSTIBLES	20,004.00
26102 LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,004.00
27101 VESTUARIOS Y UNIFORMES	5,004.00
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	18,000.00
31101 ENERGIA ELECTRICA	30,000.00
31301 AGUA POTABLE	4,992.00
31401 TELEFONIA TRADICIONAL	10,008.00

ANEXO I  
FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LPEGyGPE  
PRESUPUESTO AUTORIZADO A NIVEL PROGRAMA, SUBPROGRAMA Y PARTIDA DE GASTO

DEPENDENCIA / PROGRAMA / SUBPROGRAMA / PARTIDA DE GASTO	IMPORTE
31701 SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	5,004.00
33603 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	130,008.00
35201 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	5,004.00
35302 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	10,008.00
35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	5,004.00
37101 PASAJES AEREOS	40,008.00
37501 VIATICOS EN EL PAIS	350,004.00
37502 GASTOS DE CAMINO	70,008.00
37901 CUOTAS	5,004.00
38101 GASTOS DE CEREMONIAL	5,004.00